

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4840

Información pública de la solicitud de ocupación del dominio público municipal para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la avinguda Caló Petit de Cala Serena (TM Felanitx)

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 12.05.26 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

«**Primero.** Tener por presentada la documentación técnica aportada por la entidad HOLIDAY CENTER, S.A. en relación con la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la avenida Caló Petit (Cala Serena).

Segundo. Exponer la documentación técnica presentada al público por un plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx, a los efectos de posible presentación de alegaciones y observaciones.

Tercero. Dar traslado de la documentación técnica presentada a la técnica de medio ambiente, Sra. Joana Maria Cardell Vich, para que valore la adecuación del proyecto técnico aportado respecto de las consideraciones efectuadas en su informe previo en relación con la sostenibilidad ambiental, la integración en el entorno y la consecución de objetivos de interés general en este ámbito.

Cuarto. Dar traslado de la documentación técnica presentada al jefe de la Policía Local, Sr. Miguel Ángel Rigo, para que valore la adecuación del proyecto técnico aportado respecto de las consideraciones efectuadas en su informe previo en relación con la afección a la circulación, la seguridad vial, la ordenación del estacionamiento y la idoneidad del emplazamiento propuesto.

Quinto. Continuar la tramitación del expediente una vez incorporados los informes técnicos correspondientes».

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer recurso alguno.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears se somete a información pública el proyecto mencionado, por el plazo de 15 días hábiles contado desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o las sugerencias que considere oportunas.

Consulta e información del proyecto

La documentación técnica presentada se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Illes Balears) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente (14 de mayo de 2026)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres)

